

Donostia, a 9 de abril de 2018

## INTERPELACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE NOTICIAS EN LA WEB MUNICIPAL

Amaia Martin, portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, al amparo del vigente artículo 134 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente INTERPELACIÓN al Alcalde, D. Eneko Goia, en la Comisión de SERVICIOS GENERALES sobre los criterios para la publicación de noticias en la web municipal.

### JUSTIFICACIÓN

La Junta de Portavoces del día 20 de marzo aprobó una declaración institucional sobre las pensiones que fue publicada íntegramente en la web municipal. En esa misma sesión de la Junta, se debatieron varias declaraciones institucionales presentadas por nuestro grupo, que también se aprobaron, bien por puntos, bien en su totalidad. En concreto fueron las siguientes:

#### **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL** (por puntos):

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, en el día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se compromete a seguir luchando en la erradicación del racismo y la xenofobia y anima a la ciudadanía a participar en los actos que los colectivos sociales desarrollen con tal fin en la ciudad.
- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno del Estado a aprobar una ley integral contra la discriminación y por la igualdad de trato.

#### **SOBRE MEMORIA DEMOCRÁTICA** (por puntos):

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno del Estado a modificar la Ley de Memoria Histórica introduciendo: la nulidad de iure (por ley) de las sentencias emitidas por los tribunales del franquismo contra opositores políticos y defensores de la legalidad republicana; la obligación del Estado de proceder a la apertura de fosas y a la identificación de los restos humanos; obligación del Estado de iniciar actuaciones judiciales respecto a los delitos de guerra o de lesa humanidad cometidos respecto a las personas asesinadas cuyos restos se encuentran en dichas fosas.

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno del Estado a aprobar una ley de víctimas del franquismo, que califique el régimen franquista de ilegítimo e ilegal –en la línea de las resoluciones emitidas la Asamblea General de las Naciones Unidas- y otorgue el debido reconocimiento político a las víctimas del franquismo y reconozca aquellos derechos y prestaciones sociales que en su caso aun no les hayan sido reconocidas.

#### **SOBRE TRABAJO DIGNO DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS:**

- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno del Estado a la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas y la posterior transposición a la normativa estatal.
- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Vasco a cumplir el acuerdo del Parlamento Vasco de fecha 2 de febrero de 2017 relativo a realizar y presentar en el plazo de nueve meses un estudio-diagnóstico sobre la situación de las trabajadoras del hogar en Euskadi.

Sin embargo, en la web municipal sólo se publicó la declaración institucional sobre las pensiones. En una noticia general sobre las actividades organizadas por el Ayuntamiento con motivo del Día Internacional contra la Discriminación Racial, se incluyó, al final de la misma, los dos puntos aprobados por la Junta de Portavoces, el resto no aparece en la web municipal. Tampoco es habitual que se publiquen en la web las declaraciones o mociones que se aprueban todos los meses, motivo por el que presentamos la siguiente:

#### INTERPELACIÓN

1. ¿Por qué razón no se publican habitualmente en la web las declaraciones institucionales que aprueba la Junta de Portavoces todos los meses?
2. ¿Cuál es el criterio para la publicación en la web de este tipo de iniciativas de impulso político aprobadas por la Junta de Portavoces o por el Pleno?



Fdo.: Amaia Martin  
Portavoz del Grupo Irabazi Donostia